

SESIÓN PÚBLICA No. 11 ORDINARIA JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2005

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del jueves tres de febrero de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública ordinaria, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Armando Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón informó a los señores Ministros que recibió un documento al que dio lectura y que es del tenor siguiente:

HONORABLE MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN:

Quienes suscribimos, representantes de los organismos de abogados: Colegio de Abogados "Lic. Benito Juárez García", A. C., Asociación Estatal de Abogados de la Universidad Autónoma de Baja California, A. C., Colegio de Abogados del

JYREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

_ 2 _

Sesión Pública No. 11

Jueves 3 de febrero de 2005

Foro de Baja California, A. C., Federación Estatal de Abogadas de Baja California, A. C. y Asociación de Profesionistas Egresados de Guadalajara, A. C., con saludable y honrado propósito, nos dirigimos a usted para expresarle lo siguiente:

México, en estos momentos, enfrenta uno de los retos más trascendentes de nuestra historia contemporánea: La Democracia, viviéndola ésta, principalmente, a través de la materialización del legado francés en nuestra nación, consistente en una auténtica División de Poderes. Donde con eficiencia, respeto y patriotismo se ejerzan sus respectivas funciones, en las que se experimente con reciprocidad la lealtad y la solidaridad en el trato de los asuntos nacionales.

Es por ello, que consideramos impostergable y necesario, fuera de toda inclinación política, patentizar a usted, en unión de los Honorables Ministros de nuestro Máximo Tribunal, el hacer de su conocimiento que reconocemos en todo su valor, el digno, probo y eficiente desempeño que han mostrado en el ejercicio de sus funciones constitucionales, muy a pesar de los distintos intereses encontrados. Que les hacemos saber, que estamos conscientes de los notables avances por mejorar y dignificar el Poder Judicial Federal.

IPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

_ 3 _

Sesión Pública No. 11

Jueves 3 de febrero de 2005

Tenga usted la seguridad, que es ésta una manifestación legítima y leal al sentimiento de los integrantes de los órganos colegiados que hoy representamos.

Respetuosamente.

Firman el licenciado José Alberto Trejo Álvarez, licenciado Servando Rosales Torres, licenciado José Juan Briceño García, licenciada norma Isabel López C., y licenciado José María Padilla Muñoz, que son quienes están al frente de estos organismos.

APROBACIÓN DE ACTA

Por unanimidad de once votos se aprobaron los proyectos de las actas de las Sesiones Públicas números Nueve, Solemne, y Diez, Ordinaria, celebradas el martes primero de febrero de dos mil cinco.

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el siguiente asunto de la Lista Ordinaria Tres de dos mil cinco:

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Sesión Pública No. 11

Jueves 3 de febrero de 2005

111.- 372/2004

Recurso de reclamación número 372/2004, interpuesto por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del auto de admisión dictado por la Comisión de Receso del Segundo Periodo de Sesiones de dos mil cuatro, el veintidós de diciembre del mismo año, en la controversia constitucional número 109/2004. En el proyecto formulado por la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de Gareía Villegas se propuso: "PRIMERO.- Es procedente pero infundado el presente recurso de reclamación. SEGUNDO.- Se confirma el acuerdo recurrido de veintidós de diciembre de dos mil cuatro, dictado en la controversia constitucional 109/2004."

Hicieron uso de la palabra los señores Ministros Cossío Díaz, Ortiz Mayagoitia Presidente Azuela Güitrón y Silva Meza en los términos consignados en la versión taquigráfica.

Tomando en consideración las propuestas de los señores Ministros Cossío Díaz, Ortiz Mayagoitia y Silva Meza, el señor Ministro Presidente Azuela Güitrón sometió a la consideración de los señores Ministros si de oficio o en suplencia de la deficiencia del recurso se estudiaba y resolvía sobre la vinculación que podría existir entre la



Sesión Pública No. 11

Jueves 3 de febrero de 2005

actuación de los señores Ministros integrantes de la Comisión de Receso al dictar el acuerdo de admisión impugnado y las disposiciones del Acuerdo General Plenario Número 12/2004, y si dicha actuación fue conforme a las disposiciones mencionadas.

5 —

En términos de la versión taquigráfica, hicieron uso de la palabra los señores Ministros Cossío Díaz, Presidente Azuela Güitrón, Ortiz Mayagoitia, Valls Hernández, Gudiño Pelayo, Ponente Sánchez Cordero, Díaz Romero, Luna Ramos y Silva Meza.

Por unanimidad de once votos se acordó que, en vía de suplencia de la deficiencia del recurso, se analizara la posible vinculación del acuerdo impugnado con las disposiciones contenidas en el Acuerdo General Plenario 12/2004 y si la actuación de los señores Ministros integrantes de la Comisión de Receso al dictar dicho acuerdo impugnado fue conforme a las disposiciones mencionadas.

Hicieron uso de la palabra los señores Ministros Silva Meza, Silva Meza, Cossío Díaz, Ponente Sánchez Cordero, Presidente Azuela



Sesión Pública No. 11

Jueves 3 de febrero de 2005

FORMA 4-53

Güitrón, Aguirre Anguiano, Díaz Romero, Ortiz Mayagoitia, Gudiño Pelayo, Valls Hernández, Góngora Pimentel y Luna Ramos en los términos consignados en la versión taquigráfica.

La señora Ministra Ponente Sánchez Cordero manifestó que, en atención a la sugerencia formulada por el señor Ministro Presidente Azuela Güitrón, adicionaba su proyecto con las consideraciones consignadas en la propia versión taquigráfica.

Puesto a votación el proyecto, se aprobó por mayoría de ocho votos de los señores Ministros Aguirre Anguiano, Luna Ramos, Díaz Romero, Gudiño Pelayo, Ortiz Mayagoitia, Valls Hernández, Silva Meza y Presidente Azuela Güitrón; los señores Ministros Cossío Díaz, Góngora Pimentel y Sánchez Cordero votaron en contra y reservaron su derecho de formular voto de minoría.

En virtud de que la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas manifestó su disposición para elaborar el engrose correspondiente, se le confirió tal encargo.



Sesión Pública No. 11 Jueves 3 de febrero de 2005

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró que el asunto se resolvió en los términos propuestos.

A solicitud del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Instructor en la controversia constitucional 109/2004. el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón instruyó al Secretario General de Acuerdos para que se expida una certificación sobre la resolución emitida por el Tribunal Pleno en este asunto y los términos de dicha resolución, a fin de \que se a agregada al expediente relativo y/se esté en aptitud de continuar con el trámite y proveer respecto de las promociones presentadas en dicha controversia, reservadas en tantà \se resolvía este recurso de reclamación.

Dado lo avanzado de la hora y a sugerencia del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, el Tribunal Pleno acordó que los demás asuntos queden en lista.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón citó a los señores Ministros para las Sesiones Pública Solemne y Privada que se celebrarán, el lunes siete de febrero a las diez

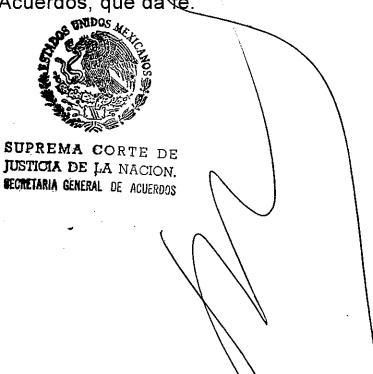


PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sesión Pública No. 11 Jueves 3 de febrero de 2005

horas y a las dieciséis horas con treinta minutos, respectivamente, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General Acuerdos, que da fe.



Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Pública número Once, Ordinaria, celebrada el jueves tres de febrero de dos mil cinco.



DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sesión Pública No. 11 Jueves 3 de febrero de 2005

En la misma fecha se giró el oficio número novecientos cinco al licenciado Pedro Alberto Nava Malagón, titular de la Unidad de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, remitiéndole, para ser agregada al expediente de la controversia constitucional 109/2004, la certificación relativa a la resolución emitida por el Tribunal Pleno en la sesión pública celebrada hoy en el recurso de reclamación número 372/2004, interpuesto por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del auto dictado el veintidós de diciembre de dos mil cuatro en el que se admitió la demanda de controversia constitucional número 109/2004.- Conste.

COMM

